COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 3-2025-023333 18-06-2025 08:07:08 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	18/06/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	4	DE 11	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	MEDINA RAMIREZ DIEGO ALDEMAR	IDENTIFICACIÓN C:C.	80.154.330	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	28/02/2025
CONTRATO	GGC-0952-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	damedina@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	ing.d.medina@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Evaluar los requisitos mínimos e identificar las medidas de seguridad necesarias en la infraestructura e instalaciones de los agentes involucrados en la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	4225	9.000.000,00	C-2103-1900-9-40302B-2103030-02	21-01-01-008
TOTAL		9.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	96.900.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	96.900.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	27.900.000,00	SALDO POR PAGAR	69.000.000,00	% EJECUCIÓN	28,79 %

FORMA DE PAGO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Publicado en la plataforma de Secop II. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
900,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

(APROBÓ)ljaimes,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)ljaimes,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80154330	DIEGO ALDEMAR MEDINA RAMIREZ	Carrera 111C # 88-15 Torre 4 Apartamento 501	3176756032	ing.d.medina@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	20/05/2025	86690092	$2.047.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	852.300	0		0		0	0	0	0	852.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.091.000	0	0	34.100	34.100	0	0		1.159.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	35.600				35.600	0	0	35.600			356	35.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	852.300	852.300
Pensión	1	1.159.200	1.159.200
Riesgos Laborales	1	35.600	35.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.047.100	2.047.100

PAGADA

(APROBÓ)ljaimes, Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80154330	DIEGO ALDEMAR MEDINA RAMIREZ	Carrera 111C # 88-15 Torre 4 Apartamento 501	3176756032	ing.d.medina@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-05	I	20/05/2025	86690092	$2.047.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	80154330	MEDINA RAMIREZ DIEGO ALDEMAR	59	0			N																	25-14	6.818.160	1.091.000	0	0	34.100	34.100	EPS010	6.818.160	852.300	14-23	6.818.160	1	35.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

(APROBÓ)ljaimes, Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
4	DE	11		01/05/2025	31/05/2025		03	06	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**DIEGO ALDEMAR MEDINA RAMÍREZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**80154330**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0952-2025
Objeto del Contrato	Evaluar los requisitos mínimos e identificar las Medidas de Seguridad necesarias en la infraestructura e instalaciones de los agentes involucrados en la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus Mezclas.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar en la elaboración de documentos que evidencien el cumplimiento de las normas técnicas de los distribuidores mayoristas de Combustible, bajo los lineamientos del supervisor del contrato.	• No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en este periodo.
2	Realizar informes que den cuenta de los riesgos y acciones de mejora que se puedan presentar para identificar las Medidas de Seguridad necesarias en la infraestructura e instalaciones de los agentes involucrados en la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus Mezclas.	• No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en este periodo.
3	Asistir y participar en las visitas asignadas, para la verificación y control a las condiciones de la infraestructura vinculada a las actividades de la cadena de suministro de combustibles líquidos y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual, de conformidad con el cronograma de visitas acordado con el Supervisor.	• No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en este periodo.
4	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor.	Se asiste a las diferentes sesiones de trabajo con el equipo. Las reuniones fueron las siguientes:

(APROBÓ)ljaimes,

		• 4.01 20250507 ESTRATEGIAS MECANISMOS DE IMPORTACIÓN • 4.02 20250513 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES (En persona) • 4.03 20250514 Reunion - Contratistas de la Dirección de Hidrocarburos • 4.04 20250515 PRECIOS • 4.05 20250519 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES • 4.06 20250520 Contextualización CREG • 4.07 20250521 REUNIÓN CON CONTRATISTAS • 4.08 20250522 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES • 4.09 20250522 Reunión CREG (En persona) • 4.10 20250527 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES VIRTUAL • 4.11 20250529 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES (En persona) • 4.12 20250530 Reunion - Mayoristas de combustible (En persona) Evidencias: ○ 4.01 20250507 ESTRATEGIAS MECANISMOS DE IMPORTACIÓN ○ 4.02 20250513 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES (En persona) ○ 4.03 20250514 Reunion - Contratistas de la Dirección de Hidrocarburos ○ 4.04 20250515 PRECIOS ○ 4.05 20250519 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES ○ 4.06 20250520 Contextualización CREG ○ 4.07 20250521 REUNIÓN CON CONTRATISTAS ○ 4.08 20250522 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES ○ 4.09 20250522 Reunión CREG (En persona) ○ 4.10 20250527 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES VIRTUAL ○ 4.11 20250529 MESA DE TRABAJO IMPORTACIONES (En persona) ○ 4.12 20250530 Reunion - Mayoristas de combustible (En persona)
5	Presentar informe ejecutivo y estadístico de las visitas realizadas, en el cual se evidencie hallazgos y medidas a ejecutar conforme a la reglamentación técnica vigente y proponer acciones de acompañamiento o	• No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en este periodo.

(APROBÓ)ljaimes,

	regulatorias.	
6	Apoyar con la elaboración y presentación de los documentos que se requieran aplicando el sistema integrado de gestión.	• Se gestionaron los siguientes derechos de petición: ○ 6.01 RDP-1-2024-045679 Información decreto relacionado con precios en San Andrés ○ 6.02 RDP-1-2024-049378 Alcance a Solicitud Reconocimiento Ruta Telba – Tocancipá ○ 6.03 RDP-1-2025-018239 RPQ-solicitud Cambio razón social EDS SERVICENTRO ○ 6.04 RDP-1-2025-018291 Reporte cambio en zona de abastecimiento ○ 6.05 RDP-1-2025-018326 Solicitud información código SICOM ○ 6.06 RDP-1-2025-018348 Cambio de correo electrónico ○ 6.07 RDP-1-2025-018355 Anular declaración de información ○ 6.08 RDP-1-2025-018370 Solicitud nuevo código SICOM ○ 6.09 RDP-1-2025-018429 Información instalación equipo surtidor ○ 6.10 RDP-1-2025-018601 Solicitud visto bueno para importación de Aceite Mineral (DICAM AAC) ○ 6.11 RDP-1-2025-019224 Contrato Para Asociar Al Comercializador Inversara SAS ○ 6.12 RDP-1-2025-019386 Contrato Para Asociar Al Comercializador INVERSIONES FUENTES Y GOMEZ SAS ○ 6.13 RDP-1-2025-020968 Explicación alza de precios ○ 6.14 RDP-1-2025-020969 Explicación alza de precios ○ 6.15 RDP-1-2025-024098 Corrección de declaración de información ○ 6.16 RDP-1-2025-024133 Solicitud Corrección Declaración De Información ○ 6.17 RDP-1-2025-024173 Solicitud Corrección fecha de asignación de precio ○ 6.18 RDP-1-2025-024294 Solicitud Corrección Declaración De Información

(APROBÓ)ljaimes,

		○ 6.19 RDP-1-2025-022475 Razón para que no se haga una rebaja al precio de la gasolina • Se realizó el análisis de los fondos de estabilización de combustibles en otros países y se elaboró un documento que se socializó con el equipo, para aportar dentro del trabajo que se está haciendo de mejorar el FEPC: ○ 6.20 Reforma Estructural del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) en Colombia • Se elaboraron unos documentos de solicitud de información tanto para Ecopetrol, como para los mayoristas: ○ 6.21 Carta Ecopetrol nominaciones ○ 6.22 Carta Ecopetrol movilizaciones 2024 ○ 6.23 Carta Agentes nominaciones • Se construyó un documento de planeación del nuevo mecanismo de importación de combustibles líquidos ○ 6.24 PLANEACIÓN MECANISMO IMPORTACIÓN • Se trabajó en la presentación para los agentes de la cadena concerniente al mecanismo de importación. ○ 6.25 FEPC - CONTEXTO VF Evidencias: ○ 6.01 RDP-1-2024-045679 Información decreto relacionado con precios en San Andrés ○ 6.02 RDP-1-2024-049378 Alcance a Solicitud Reconocimiento Ruta Telba – Tocancipá ○ 6.03 RDP-1-2025-018239 RPQ-solicitud Cambio razón social EDS SERVICENTRO ○ 6.04 RDP-1-2025-018291 Reporte cambio en zona de abastecimiento ○ 6.05 RDP-1-2025-018326 Solicitud información código SICOM ○ 6.06 RDP-1-2025-018348 Cambio de correo electrónico

		○ 6.07 RDP-1-2025-018355 Anular declaración de información ○ 6.08 RDP-1-2025-018370 Solicitud nuevo código SICOM ○ 6.09 RDP-1-2025-018429 Información instalación equipo surtidor ○ 6.10 RDP-1-2025-018601 Solicitud visto bueno para importación de Aceite Mineral (DICAM AAC) ○ 6.11 RDP-1-2025-019224 Contrato Para Asociar Al Comercializador Inversara SAS ○ 6.12 RDP-1-2025-019386 Contrato Para Asociar Al Comercializador INVERSIONES FUENTES Y GOMEZ SAS ○ 6.13 RDP-1-2025-020968 Explicación alza de precios ○ 6.14 RDP-1-2025-020969 Explicación alza de precios ○ 6.15 RDP-1-2025-024098 Corrección de declaración de información ○ 6.16 RDP-1-2025-024133 Solicitud Corrección Declaración De Información ○ 6.17 RDP-1-2025-024173 Solicitud Corrección fecha de asignación de precio ○ 6.18 RDP-1-2025-024294 Solicitud Corrección Declaración De Información ○ 6.19 RDP-1-2025-022475 Razón para que no se haga una rebaja al precio de la gasolina ○ 6.20 Reforma Estructural del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) en Colombia ○ 6.21 Carta Ecopetrol nominaciones ○ 6.22 Carta Ecopetrol movilizaciones 2024 ○ 6.23 Carta Agentes nominaciones ○ 6.24 PLANEACIÓN MECANISMO IMPORTACIÓN ○ 6.25 FEPC - CONTEXTO VF
7	Las demás que sean requeridas por el Supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	• No se realizó esta actividad durante el periodo

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se da cumplimiento de esta actividad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se da cumplimiento de esta actividad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento de esta actividad.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se da cumplimiento de esta actividad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se da cumplimiento de esta actividad.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento de esta actividad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se da cumplimiento de esta actividad.

9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se da cumplimiento de esta actividad.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se da cumplimiento de esta actividad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento de esta actividad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se da cumplimiento de esta actividad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se da cumplimiento de esta actividad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento de esta actividad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se da cumplimiento de esta actividad.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No se da cumplimiento de esta actividad este mes
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se da cumplimiento de esta actividad este mes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se da cumplimiento de esta actividad este mes
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución	Se da cumplimiento de esta actividad.

	No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se da cumplimiento de esta actividad.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se da cumplimiento de esta actividad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se da cumplimiento de esta actividad.
27	Presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique, en caso de no haberse presentado para la suscripción del contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad.
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento de esta actividad.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica

3	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

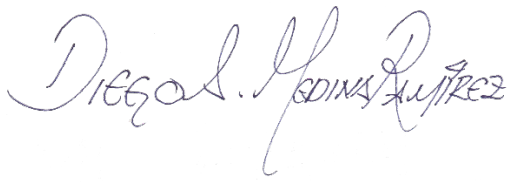
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7613243&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA

FIRMA	

(APROBÓ)ljaimes,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	SP-F-14
	10-11-2023 \| V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO								
Contrato No.	**GGC-0952-2025**		**Nit o CC**	**80,154,330**	**Nombre/ Razón Social**	**DIEGO ALDEMAR MEDINA RAMÍREZ**	**% de ejecución del contrato**	**29%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**28/02/2025**	**Terminación**	**31/12/2025**	**Mes a cobrar**	**MAYO**	**FECHA INFORME**	**3/06/2025**
Objeto	**Evaluar los requisitos mínimos e identificar las Medidas de Seguridad necesarias en la infraestructura e instalaciones de los agentes involucrados en la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus Mezclas.**							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL según el mes a cobrar	
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el % programado del valor del contrato	
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	

11. CONCLUSIONES

Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1.098.626.325	CARGO	

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____

(APROBÓ)jaimes,